

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

162**JAÉN NÚMERO 2****EDICTO**

Doña Violeta Jurado Aranda, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 2 de Jaén.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 224 de 2012, se ha acordado citar a “Boracai Ocio, Sociedad Limitada”, como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 3 de septiembre de 2012, a las diez y cincuenta horas, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la avenida de Madrid, número 70, quinta planta (edificio de la Seguridad Social), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a la empresa “Boracai Ocio, Sociedad Limitada”, cuyo último domicilio fue en Alcobendas, en la calle Paseo de la Chopera, número 128, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Jaén, a 21 de mayo de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/19.603/12)